



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL  
ESTADO DE SONORA | **Licitación Pública No. EA-926049950-N9-2015**

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación de carácter nacional para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION DE TECNOLOGIA MEDICA** de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Período de Inscripción	Junta de Aclaraciones	Apertura de Proposiciones
\$1,000.00	<b>Del 17 de febrero al 04 de marzo 2015</b> 9:00 a 14:00 Horas	<b>26 de febrero, 2015</b> a las 12:00 Horas	<b>05 de marzo, 2015</b> a las 10:00 Horas

Partida	Concepto	Cantidad
<b>ATM1</b>	<b>Servicio de Administración de la Tecnología Medica</b>	<b>1</b>

El desglose de la partida y las condiciones del servicio se detallan en los Anexos No. 1 y No.4. La agenda de visitas a los centros hospitalarios se encuentra en el interior de las Bases de la presente licitación.

1. Las bases se encuentran disponibles para su consulta en las siguientes páginas de Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <http://www.isssteson.gob.mx>
2. La forma de pago para de las bases será únicamente en la Institución bancaria **HSBC**.
3. **La junta de aclaraciones y el acto de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de Dirección General de ISSSTESON**, ubicada en Blvd. Hidalgo, No. 15, 2do. piso, colonia Centro, Hermosillo, Sonora.
4. No se otorgaran Anticipos.
5. Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será binario.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

**REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.**

- a).- Capital contable mínimo requerido de \$500,000.00 (Son quinientos mil pesos, 00/100, M.N.).
- b).- Acreditación de la personalidad jurídica;
- c).- Relación de pedidos y contratos;
- d).- Capacidad técnica;
- e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- f).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales.
- g).- Recibo por la compra de bases.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

**Hermosillo, Sonora, a 17 de febrero de 2015**

**LIC. RAUL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN**  
**REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**  
**DE LOS TRABAJADORES DE ESTADO DE SONORA**